

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8357 *Resolución de 28 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 107, de 7 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Arquitecto, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 116, de 20 de junio de 2017, el anuncio de las mismas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (web: gibraleon.sedelectronica.es), y en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Gibraleón, 28 de junio de 2017.–La Alcaldesa, María Lourdes Martín Palanco.